

GUÍA DOCENTE

ANÁLISIS DE BALANCES

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 29-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El curso está propuesto para acercar al máximo la práctica del análisis y la gestión financiera de las empresas a partir de los estados financieros. Para ello, se estudia e interpreta la información económico-financiera mediante la aplicación de una serie de técnicas y herramientas analíticas, con el objeto de diagnosticar la situación y evolución de la empresa, así como ofrecer recomendaciones y políticas que permitan mejorar la rentabilidad de la misma. También se analizan la toma de decisiones sobre inversión y financiación en las empresas.

Es aconsejable que el alumno tenga unos conocimientos básicos de contabilidad financiera.

III.-Resultados de Aprendizaje

CI01. Capacidad de análisis y síntesis: analizar, sintetizar, valorar y tomar decisiones a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa.

CI06. Capacidad de Gestión de la información: analizar, buscar y discriminar información proveniente de fuentes diversas: ser capaz de identificar las fuentes de información económica relevante, obtener y seleccionar dicha información.

CI08. Capacidad de tomar decisiones.

CS01. Aprendizaje autónomo.

CS04. Liderazgo.

CE03. Contabilidad

CP11. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

CP12. Comprensión de las operaciones financieras que tienen lugar en el ámbito empresarial

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Tema	
Tema 1. " Introducción al análisis de Estados Financieros"	Introducción al análisis contable
	El análisis contable externo
	Herramientas para el análisis contable
	Información complementaria
	Limitaciones del análisis de estados financieros
Tema 2. "Las Cuentas Anuales"	Características de Las Cuentas Anuales y modalidades de presentación
	El Balance de Situación
	La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Estado de Cambios en el PN
	Estado Flujos de Efectivo
	La Memoria
	Otros informes complementarios
Tema 3. El Balance de Situación I	Análisis Patrimonial del Balance Situación
	Fondo de Maniobra y Ratios
	El Periodo medio de maduración de la empresa
Tema 4: El Balance de Situación II	Relación de los activos con sus fuentes de financiación
	Ratios Financieras: Ratios de Solvencia corriente y Tesorería
	Ratios de Endeudamiento
Tema 5. "Estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias"	Versión escalonada de la cuenta de P y G. Margen Bruto, EBITDA
	Análisis horizontal y vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias
	Grado de autofinanciación y su relación con la amortización financiera
Tema 6. "Análisis de la Rentabilidad"	Rentabilidad de las Ventas (ROS)
	Rentabilidad del Activo (ROA) (ROI)
	Rentabilidad Financiera (ROE)
	Rentabilidad del accionista
	El coste contable de las fuentes de financiación (PN y Pasivo)
Tema 7. El estado de Flujos de Efectivo	La tesorería generada en el ejercicio económico
	Estado de Flujos de Tesorería (EFT) e interpretación
Tema	
Tema 1. " Introducción al análisis de Estados Financieros"	Introducción al análisis contable
	El análisis contable externo
	Herramientas para el análisis contable
	Información complementaria
	Limitaciones del análisis de estados financieros
Tema 2. "Las Cuentas Anuales"	Características de Las Cuentas Anuales y modalidades de presentación
	El Balance de Situación



	La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
	Estado de Cambios en el PN
	Estado Flujos de Efectivo
	La Memoria
	Otros informes complementarios
Tema 3. El Balance de Situación I	Análisis Patrimonial del Balance Situación
	Fondo de Maniobra y Ratios
	El Periodo medio de maduración de la empresa
Tema 4: El Balance de Situación II	Relación de los activos con sus fuentes de financiación
	Ratios Financieros: Ratios de Solvencia corriente y Tesorería
	Ratios de Endeudamiento
Tema 5. "Estudio de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias"	Versión escalonada de la cuenta de P y G. Margen Bruto, EBITDA
	Análisis horizontal y vertical de la cuenta de pérdidas y ganancias
	Grado de autofinanciación y su relación con la amortización financiera
Tema 6. "Análisis de la Rentabilidad"	Rentabilidad de las Ventas (ROS)
	Rentabilidad del Activo (ROA) (ROI)
	Rentabilidad Financiera (ROE)
	Rentabilidad del accionista
	El coste contable de las fuentes de financiación (PN y Pasivo)
Tema 7. El estado de Flujos de Efectivo	La tesorería generada en el ejercicio económico
	Estado de Flujos de Tesorería (EFT) e interpretación

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Lecturas	Estudio de los contenidos a través del material puesto a disposición de los alumnos y de la bibliografía recomendada. Para su evaluación se realizarán pruebas tipo test y preguntas cortas, a través del Aula Virtual.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Pruebas prácticas temas 3 al 7
Prácticas / Resolución de ejercicios	El alumno tendrá la posibilidad de realizar un trabajo final de análisis de una empresa real.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas (videoconferencias online)	16
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	23
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Lectura y comprensión de materiales	14
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	21
Preparación de pruebas	19
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	AD: Aprendizaje basado en problemas. De forma coordinada y paralela a la teoría se irán intercalando los casos prácticos relacionados con los temas estudiados.
Tutorías académicas	Semana 15 a Semana 17	Se llevarán a cabo tutorías académicas a lo largo del curso a través del foro, el correo electrónico y videoconferencias
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Temas 1 al 7. Se explicarán los contenidos del temario siguiendo el sistema a distancia (AD)



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema evaluación Análisis de Balances (ADE) semipresencial

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
S4-Evaluación de problemas y casos prácticos a través de la plataforma virtual	Pruebas de evaluación teórico-prácticas presenciales. Consistirá en un examen tipo test, preguntas cortas, o preguntas a desarrollar, o bien, una combinación de las anteriores. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente (máximo 4) y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	50%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	Durante el periodo docente

S3 - Pruebas de evaluación teórico-prácticas presenciales	Práctica: Evaluación de caso/s práctico/s presencial/es. En esta prueba, el alumno tendrá que analizar la situación económico-financiera de una empresa a través del uso de las técnicas estudiadas en el desarrollo de la asignatura y elaborar un informe final, siendo indispensable la elaboración de este de forma coherente para superarla. Durante el curso, el profesor/a responsable podrá realizar los parciales que estime conveniente (máximo 4) y la calificación de la Prueba será la nota media ponderada de los parciales.	40%	Sí. La reevaluación se realizará sobre el total de la actividad de evaluación	5 sobre 10 (haciendo media ponderada de los parciales, si se realizan)	Todo el Temario	En la fecha oficial de la Convocatoria Ordinaria
--	---	------------	--	---	------------------------	---



S1 - Evaluación de trabajo individual o en grupo entregado a través de la plataforma virtual	Trabajo individual / en grupo obligatorio. Los alumnos tendrán que realizar un trabajo en grupo (máximo 5 personas) / individual, siendo obligatoria su realización durante el periodo docente de la asignatura, así como su presentación presencial, siempre que la programación docente de la asignatura lo permita. También se podrá realizar esta prueba con la realización de un Concurso, que consistirá en una competición en grupo para la realización de un análisis económico-financiero de una empresa y de forma lúdica se logrará información adicional que permitirá una mejor exposición final.	10%	No. Justificación: se pretende que el alumno se enfrente a esta actividad a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura, de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura; así como que pueda ser objeto de exposición oral en clase. Estos dos objetivos no se cumplen en la convocatoria extraordinaria.	No hay nota mínima	Todo el Temario	Durante el periodo docente
Cálculo de la nota final o global - La nota final se calcula como la media ponderada de las notas de S3, S4 y S1 según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser no inferior a 5 sobre 10. Nota aclaratoria: es posible que superar la prueba de teoría y la de práctica no sea suficiente para aprobar la asignatura, debido al efecto de la ponderación del trabajo obligatorio. En este caso, de forma excepcional, el estudiante podrá ser revaluado en convocatoria extraordinaria de alguna o de todas las actividades de evaluación reevaluables para obtener una nota superior que le permita aprobar. - Si una o varias actividades de evaluación no se han superado con la nota mínima, la nota final de la asignatura será la nota media obtenida entre todas las actividades de evaluación realizadas teniendo en cuenta que no podrá superar un 4. - Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No presentado".						

Convocatoria extraordinaria

En **convocatoria extraordinaria**, los estudiantes solamente se presentarán a las pruebas reevaluables no superadas, de manera que para el cálculo de la nota final en esta convocatoria se utilizará la calificación de las pruebas de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las pruebas reevaluadas. Nótese que en esta convocatoria ninguna prueba se dividirá en parciales. El cálculo de la nota final se realiza tal y como se indica en el apartado anterior.

A estos efectos, la calificación del trabajo en grupo/individual se mantendrá durante el curso académico. La reevaluación de la prueba teórica y de la práctica se realizará en la fecha oficial indicada para la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Adelantada de septiembre

En relación con la **Convocatoria adelantada de septiembre**, el sistema de evaluación será el establecido con carácter general para la evaluación de la asignatura, con los mismos ítems de evaluación y las mismas características (pesos, nota mínima y descripción). En este sentido, ante la imposibilidad de realizar el trabajo en grupo/individual de forma adecuada en tan poco espacio de tiempo, se realizará la siguiente y única adaptación necesaria: el trabajo en grupo se suprimirá como ítem de evaluación y el peso que le corresponde se trasladará al ítem de Práctica, que pasará a ponderar un 60% de la nota final de la asignatura (manteniéndose en todo caso la nota mínima y la descripción).

Otras observaciones o aclaraciones

El equipo docente podrá hacer uso de herramientas automáticas de detección de plagio sobre los trabajos presentados. Todos los trabajos entregados de la asignatura deben ser originales, con lo que no podrán utilizarse soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría del trabajo. Los profesores se reservan la posibilidad de requerir defensa presencial de todos o parte de las/los autoras/es de dichos trabajos si así lo creen necesario. Se recuerda además que, atendiendo al artículo 8.g). de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>), el fraude académico en alguna actividad de evaluación se considera falta muy grave. Las sanciones correspondientes a las faltas muy graves, según el artículo 11 de la referida normativa, son la expulsión temporal de la Universidad, y la pérdida en su caso de los derechos de matrícula.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Rojo Ramírez, A. (2011): Análisis económico financiero de la empresa. Garceta grupo editorial.

García-Lopez, MJ y Flores-Jimeno, R. "Análisis de Estados Financieros" Editorial Pirámide. 2025

Amat, O. (2018). Análisis integral de empresas. Profit Editorial.

Rivero, P. (2018). Análisis de Balances y Estados complementarios. Pirámide

Llorente Olier, A.A. (2010): Manual de análisis de cuentas anuales. Centro de Estudios Financieros.

Archel Domench, P. y otros (2018): Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Editorial Pirámide.

Rojo Ramírez, A. (2019): Análisis Económico-Financiero de la Empresa. Garceta grupo editorial.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE.

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el PGC. BOE.

Llorente Olier, A.A. (2010); Manual de análisis de cuentas anuales. Centro de Estudios Financieros (disponible en e-book).

Rivero, P. (2009): Análisis de balances y estados complementarios. Pirámide.

Archel Domenech, P. y otros (última edición): Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Pirámide.

Bibliografía complementaria

Subramanyan, K.R. y Wild, J.J. (2009): Financial Statement Analysis. McGraw-Hill

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA JOSÉ GARCÍA LÓPEZ
Correo electrónico	mariajose.garcia@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	6
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3

